



# 9 Planes y Programas



## ◆ PLANES Y PROGRAMAS

**Lograr transparencia y eficacia en lo que respecta al funcionamiento del Ministerio Público, es uno de los objetivos fundamentales para esta administración. Debido a ello, fueron diseñados planes y programas que apuntan a optimizar el funcionamiento de la institución, y así generar confianza en la ciudadanía. Los Planes y Programas apuntan a diseñar estrategias para combatir firmemente la corrupción e impunidad, conjuntamente con otras instituciones del país.**

### ◆ PLAN UMBRAL

- Todas las acciones relacionadas con la primera etapa del Programa Umbral se encuentran en la etapa de finalización. Mediante dichas acciones se obtuvo el fortalecimiento de sectores muy importantes del Ministerio Público.

A continuación, se detallan los avances logrados en las diversas áreas del Ministerio Público

#### **Unidad Especializada de Delitos Económicos y Anticorrupción**

- Adquisición, instalación y funcionamiento de tecnología y equipos especiales para la gestión fiscal.

- Sistema informático donado por USAID, para administración de casos fiscales.

- Aprobación y puesta en vigencia de los Manuales de Función y Procedimientos.

#### **Dirección de Laboratorio Forense**

- Actualmente, están habilitadas dos áreas, Documentología e Informática Forense, las cuales realizan estudios y peritajes sobre diversos hechos punibles.

- Adquisición de dos laboratorios móviles

#### **Dirección de Evidencias**

- Finalizaron las obras civiles del depósito modelo, y ahora entra en la etapa de equipamiento, equios de seguridad, etc.  
as.

#### **Inspectoría General**

- Adquisición e instalación de equipos informáticos.

- Desarrollo del sistema de gestión de Inspectoría.

#### **Unidad de Control de Gestión Fiscal**

Implementación del proyecto piloto de Control de Gestión en Asunción, Central y Guairá.

### ◆ CAPACITACIÓN

- Durante este periodo se desarrollaron un total de 183 cursos a cargo del Centro de Entrenamiento, que contaron con la participación de 3872 capacitados. casi el 70% de las actividades fueron financiadas por el Ministerio Público.

- En el marco del Programa Umbral, se realizaron cursos y reuniones para la socialización de los Manuales de Función y Procedimientos de la Unidad de Control de Gestión Fiscal, Inspectoría General y Dirección de Evidencias. Ente los cursos de capacitación se pueden nombrar los de Diligencias y actos investigativos en el marco de los turnos de anticorrupción, y Mesa de análisis Contrabando, Falsedad Documental, Enriquecimiento Ilícito y Peculado; La convención interamericana de lucha contra la corrupción y sus mecanismos de seguimiento y otros.

#### **Unidad Especializada en Hechos Punibles contra la Propiedad Intelectual**

- Técnica y Documentación Aduanera, Regímenes Aduaneros, Valoración, Nomenclatura Arancelaria, Sistema Informático SOFIA.

- Curso de Propiedad Intelectual organizado por la Academia Internacional para el cumplimiento de la ley "ILEA", en la ciudad de Lima, Perú.

#### **◆ TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

- Con la colaboración del Programa Umbral se contrató un grupo consultor para establecer el procedimiento y los elementos del control de línea y control ex post, y en caso de ser necesario, la creación de los programas informáticos. Esta tarea será desarrollada conjuntamente con la Unidad de Control de la Gestión Fiscal y con los Fiscales Adjuntos.

- Se actualizó y se mejoró el actual programa informático SICEC - Control Cuantitativo: 100 % de avance. Se encuentra en proceso la creación de nuevos y mejorados formularios para el control cualitativo: 80 % estimativo de avance.

#### **Inspectoría General**

La Inspectoría es responsable de las investigaciones de actividades y denuncias contra funcionarios y agentes fiscales. Esta dependencia integra el grupo de trabajo del componente "Uno" dentro del Programa Umbral.

#### **◆ SISTEMAS Y EQUIPOS INFORMÁTICOS**

Se desarrolló un software para la informatización de gestión, elaboración de estadísticas e indicadores de todas las sedes fiscales del país.

#### **Equipamiento**

- Impresoras laser marca Btoher
- Impresoras HP
- Escáner
- Computadoras Portátiles
- Fotocopiadora Xerox multifuncional
- Cámaras fotográficas digitales
- Pen drive de 2 GB
- Fotocopiadora Xerox multifuncional

#### **◆ DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA**

Cumple su función siguiendo las normas de auditorías, a fin de fortalecer los controles internos existentes y eleva un informe de conclusión a los responsables de cada área. Los controles se efectúan siempre aplicando los procedimientos, las normas y técnicas de auditoría generalmente aceptadas.



### ◆ PROTECCIÓN AL DENUNCIANTE

El sistema de protección al Denunciante está a cargo de la Inspectoría General, y es constantemente monitoreado por la Unidad de Transparencia.

Es un sistema informático instalado para facilitar al denunciante la formulación de su denuncia a través de Internet, para lo cual el denunciante deberá poseer un correo electrónico, a través del que podrá ingresar a la página web del Ministerio Público, que posee un sistema de recepción de denuncias.

### ◆ UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS ECONÓMICOS Y ANTICORRUPCIÓN

La principal finalidad de esta unidad es entender en denuncias que representen un perjuicio patrimonial muy significativo tanto para particulares como para el Estado, es la principal finalidad de esta Unidad.

#### Reestructuración

Se integraron las Unidades de Delitos Económicos y Anticorrupción, que anteriormente funcionaban en forma separada. Mediante esta normativa, se estableció la competencia, estructura y duración de turnos de los agentes fiscales integrantes de esta Unidad.

### ◆ LOGROS

- Se implementó un sistema de control integral cuantitativo y cualitativo de las gestiones fiscales y de los agentes fiscales designados en esta área. Dichos informes son elevados a la Fiscalía General del Estado, a través de la Dirección de Planificación.

- Se culminó la capacitación de funcionarios para formar parte del plantel de las unidades de Delitos Económicos y Anticorrupción.

- Se llevaron a cabo reuniones de trabajo y seguimiento del desarrollo de la implementación del Programa Umbral en el Ministerio Público.

### ◆ PLAN NACIONAL DE INTEGRIDAD

El Plan Nacional de Integridad es un conjunto de estrategias, acciones y herramientas que busca desarrollar los propósitos del Sistema Nacional de integridad. Se orienta a mejorar el funcionamiento institucional del sector público para elevar los niveles de vida de la sociedad paraguaya. Además, busca fortalecer la capacidad de participación de la sociedad civil en el combate hacia la corrupción con mecanismos eficaces de control ciudadano.

### ◆ PRINCIPALES ACCIONES

Uno de los mayores logros es la instalación de la Unidad de Transparencia, la cual está encargada de elaborar propuestas para el Plan de Integridad del Ministerio Público. Es a fin de instalar una cultura de integridad institucional y mecanismos de transparencia que posibiliten un efectivo control social de la gestión del Ministerio Público.

Se elaboró un Plan de Acción y definición de indicadores sobre la base del Plan Nacional de Integridad y las Recomendaciones sobre la implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción.

Se realizó el seguimiento y monitoreo de las acciones emprendidas por la institución en materia de fortalecimiento organizacional y funcional, acceso a la información y lucha contra la corrupción.

## ◆ UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La Unidad de Transparencia fue creada para promover medidas y mecanismos de integridad, así como propuestas para la definición de políticas de integridad al interior del Ministerio Público, en el marco de un Convenio suscripto con el Consejo Impulsor del Sistema Nacional de Integridad (CISNI). Su labor está dirigida al fortalecimiento organizacional y legal, transparentar la gestión e interactuar con otras instituciones públicas y la ciudadanía.

### Logros

Habilitación de la Oficina de informaciones, quejas y reclamos del Ministerio Público, dependiente de la Fiscalía General del Estado y bajo la Dirección de Comunicación y Prensa del Ministerio Público.

Distribución de buzones de quejas, reclamos y suigerencias, los cuales fueron repartidos en las Fiscalías del país.

Calificación para participar en la segunda etapa del Programa Umbral, aplicado, ejecutado y controlado en nuestro país por la USAID.

- Aprobación del material denominado La estructura y el Manual de Funciones de la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio Público, por el cual se regula las funciones del Departamento de Selección y Evaluación del Ministerio Público.

## ◆ PLAN PILOTO ENTRE EL MINISTERIO PÚBLICO Y LA POLICÍA NACIONAL

Actualmente, se desarrolla el Plan Piloto entre ambas instituciones en el marco del Proyecto "Apoyo a la Reforma Judicial Penal", llevado a cabo conjuntamente con la cooperación técnica alemana GTZ. La fiscal adjunta, Soledad Machuca, es la representante del Ministerio

Público en esta tarea conjunta, que tiene como meta lograr mejores resultados en la investigación de los hechos punibles.

Este Plan se inició en el departamento del Guairá, el 14 de diciembre de 2005 con un taller en el que participaron policías y fiscales, con el fin de iniciar un proceso para generar una cultura de cooperación y acordar los contenidos principales del Proyecto Piloto destinado a mejorar la articulación de acciones en la investigación criminal según el nuevo Código Procesal Penal. Hasta la fecha, en el citado departamento se obtuvieron logros e impactos muy considerables que incluso superaron las expectativas iniciales.

El Plan se extendió al Departamento de Itapúa. El tercer y cuarto Proyecto Piloto fueron los de la Fiscalía Zonal de Fernando de la Mora y la Barrial N° 4. Y los Proyectos quinto y sexto en la Fiscalía Zonal de Mariano Roque Alonso y la Barrial N° 6.

### Convenios y cooperación interinstitucional

- Lucha contra el Lavado de Dinero y todos los delitos relacionados con este, firmado por la Fiscalía Adjunta de Delitos Económicos y Anticorrupción.

- Con la Dirección de Delitos Económicos y la Oficina de Apoyo de la Contraloría General.

- Con el Banco Central del Paraguay", suscripto el 30 de diciembre de 2003.

- La Unidad de Delitos Económicos y Anticorrupción recibió un gran aporte del Instituto de Estudios para la Consolidación del Estado de Derecho (ICED), consistente en bienes informáticos por valor de G. 39.473.354.



- Participación de la "Reunión del Sub Grupo de Análisis de la Segunda Ronda de Evaluación de la Implementación de las Disposiciones de la Convención Interamericana contra la Corrupción" y de la "Décimo Cuarta Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento e Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), llevada a cabo los días 05 y 08 al 12 de diciembre de 2008, respectivamente

### Delitos Electorales

- Durante las elecciones generales de 2008, por primera vez, el Ministerio Público delineó estrategias para contribuir la transparencia de las actividades electorales.

- Los agentes fiscales penales y electorales fueron capacitados sobre la competencia del Ministerio Público en el proceso electoral, los delitos electorales y las funciones del fiscal electoral.

- Además de brindar un soporte jurídico y técnico, se trabajó en interconexión con todas las mesas de entrada del país, con funcionarios del área de Planificación y de Comunicación y Prensa, quienes monitorearon el movimiento y el gerenciamiento del ingreso y recepción de denuncias.

- El Ministerio Público recibió durante la jornada electoral del domingo 20 de abril de 2008, desde el Centro de Monitoreo, 125 denuncias; el 24% vía Mesas de Entrada, el 35% vía telefónica y 41% a través de los medios de comunicación.

### Agentes fiscales investigados en la jurisdicción penal

- Además de los sumarios administrativos abiertos a funcionarios de esta institución, son varios los agentes fiscales investigados internamente por faltas administrativas.

- A continuación se detalla en un cuadro los fiscales que fueron sometidos a investigación por parte de los órganos de control judicial y la Inspectoría General.

FISCALES INVESTIGADOS	
Fiscales removidos	1
Fiscales que presentaron renuncia	1
Total de causas	2

### ◆ SISTEMA DE PROTECCIÓN AL DENUNCIANTE

- Este sistema actúa de apoyo a la Inspectoría General como órgano de control interno del Ministerio Público, conforme a las atribuciones otorgadas en la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Público". Es un medio de denuncia que garantiza la confidencialidad y resguardo de los datos personales de los funcionarios y ciudadanos que deseen denunciar ante la Inspectoría General del Ministerio Público, los hechos de corrupción o faltas administrativas, que fueran cometidos por funcionarios del Ministerio Público.

### ◆ UNIDAD DE APOYO EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN PÚBLICA

- A partir del convenio firmado entre el Ministerio Público y la Contraloría General de la República, fue creada la Dirección de Auditoría Forense de dicha institución. Se encarga de confeccionar los "Reportes de indicios de hechos punibles".

En el año 2008 se recibieron 6 Informes Especiales y 15 Reportes de Indicios de Hechos Punibles. Y 2 denuncias. Los reportes permiten que los agentes fiscales obtengan los datos necesarios para el inicio de una investigación penal.